

4 JUL



67255

•67255

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de "INDUSTRIAS HEUSCH REUNIDAS, S.A."

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33-49

por:

"BASTIDOR PARA EXPOSICIÓN DE CIERRES DE CREMALLERA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a un bastidor plegable adecuado para la exposición de cierres de cremallera el cual, como novedad fundamental, presenta la ventaja de que la ordenación en forma escalonada en que se disponen dichos cierres para su exhibición, no es preciso desorganizarla cuando, por razones de limpieza u otras, conviene plegar y guardar dicho bastidor.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un bastidor de acuerdo con la Patente, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:



Fig. 1, muestra, desplegado y en perspectiva, un bastidor conforme a la presente Memoria, y

Fig. 2, es un detalle a mayor escala de la parte superior del propio bastidor, mostrando la forma de colgar en el mismo los
5. cierres de cremallera para su exhibición.

Consiste el bastidor que nos ocupa en una estructura de varilla metálica o de otro material conveniente, con apariencia de una pequeña escalera de tijera, la cual, como ella, está constituida por dos armaduras semejantes, cuyos montantes (1) respectivos, están rematados por un eje de articulación común (2) y están enlazados por una pluralidad de travesaños (3), paralelos entre sí.
10.

A caballo de dicho eje (2), vinculado por medio de unas abrazaderas (4) u otro procedimiento apropiado, existe preferiblemente una placa laminar (5), de material y forma convenientes, destinada a ostentar la marca o nombre correspondiente de los
15. cierres de cremallera (6) a exhibir, asegurándose la permanencia de la misma en posición vertical, solidarizando adecuadamente el aludido eje (2) a una cualquiera de las dos armaduras consideradas.
20.

Para la exposición escalonada de los cierres de cremallera (6) a que el objeto de la invención se destina, existen regularmente dispuestos en los travesaños (3), formando cuerpo con los mismos, unos ganchos o apéndices (7) sobre los que toman apoyo las cantoneras de contención (8) de los que están habitualmente dotados los repetidos cierres (6) para su exhibición.
25.

Al objeto de acrecentar la finalidad propagandística del bastidor que se describe, la parte inferior de una por lo menos de las dos armaduras que lo constituyen, lleva potestativamente vinculado por medios adecuados, un panel (9) en el que, por cual-
30.



quier procedimiento conveniente, figuran inscritos los datos o propaganda relativos a los cierres (6) expuestos.

5. Para limitar la apertura de las dos expresadas armaduras, existe, enlazando un travesaño (3) de cada una de las mismas, un tirante (10) de quita y pon que se recoge o retira en el momento oportuno para efectuar el plegado del bastidor.

10. Como es lógico, la capacidad expositora del objeto descrito y por ende su tamaño y el número de sus travesaños (3), podrá ser en cada caso distinta sin afectar el espíritu de la invención.

15. En general, en la realización definitiva del mismo podrán variar, sin salirse del marco de la citada invención, cuantos detalles de material, tamaño, forma, proporciones, disposición y color, no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.- Bastidor para exposición de cierres de cremallera, que se caracteriza por el hecho de que consiste en una estructura de varilla de material conveniente, con apariencia de una pequeña escalera de tijera, que, como tal, está esencialmente constituida por dos armaduras semejantes formadas cada una por dos
25. montantes enlazados por una pluralidad de travesaños horizontales, paralelos entre sí, cuyos montantes están vinculados por su vértice o extremidad superior por un eje de articulación común.

30. 2ª.- Bastidor para exposición de cierres de cremallera, según la primera reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que de los travesaños de cada una de las armaduras que lo cons

67255



tituyen emergen, formando cuerpo con los mismos y regularmente dispuestos, unos ganchos adecuados, pendientes de los cuales se exponen los cierres de cremallera a cuya exhibición el bastidor se destina.

5. 3ª.- Bastidor para exposición de cierres de cremallera, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que enlazando uno de los travesaños de cada una de las armaduras del mismo, existe un pequeño tirante de quita y pon destinado a limitar la apertura de las mismas manteniendo en la posición conveniente el mencionado bastidor.

10. 4ª.- Bastidor para exposición de cierres de cremallera, según las reivindicaciones precedentes, que se caracteriza por el hecho de que a modo de remate de la parte superior del mismo y a modo de base de una por lo menos de la parte inferior de las aludidas armaduras, existen preferiblemente, sendos paneles destinados a ostentar las marcas, datos e inscripciones relativos a la mercancía expuesta en el bastidor.

5ª.- BASTIDOR PARA EXPOSICION DE CIERRES DE CREMALLERA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 8 Julio de 1958

P. A.

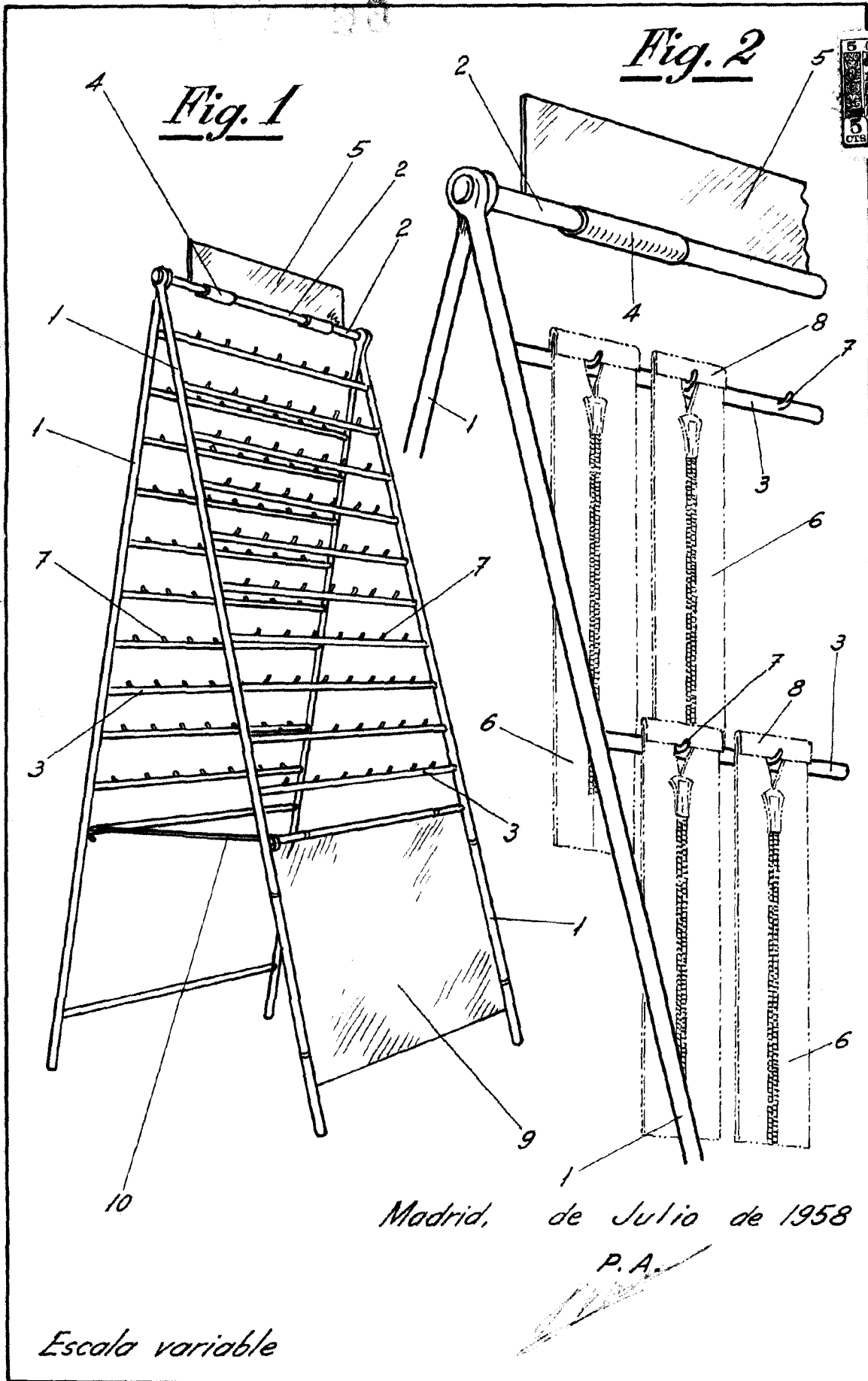


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, de Julio de 1958

P.A.

Escalera variable